



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004431-03, PE/004432-03 y PE/004433-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004431, PE/004432 y PE/004433, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004431	Cantidad del gasto con proveedores pendientes de pago a 30 de junio de 2013.
004432	Cantidad del pago con proveedores pendientes de pago a 30 de julio de 2013.
004433	Cantidad del gasto con proveedores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./004431, P.E./004432 y P.E./004433, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “gasto con proveedores pendiente de pago”.

En relación a las Preguntas con respuesta escrita indicadas, le adjunto el anexo con la información relativa a las entidades de la Comunidad clasificadas como administraciones públicas subsector Comunidades Autónomas de acuerdo con los criterios SEC 95, que la Intervención General de la Administración de la Comunidad



ha remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en cumplimiento de las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, a efectos de seguimiento del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 4 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.

*(en miles de euros)*

A 31-12-2012	AMBITO SANITARIO	AMBITO NO SANITARIO
POR OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	232.557,81	120.379,32
POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	117.163,35	57.056,17
POR EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO SUJETAS A CONTABILIDAD PRIVADA	1.486,60	26.721,42

*(en miles de euros)*

A 30-06-2013	AMBITO SANITARIO	AMBITO NO SANITARIO
POR OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	20.131,92	69.105,57
POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	110.235,37	77.369,89
POR EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO SUJETAS A CONTABILIDAD PRIVADA	426,10	23.225,05

*(en miles de euros)*

A 31-07-2013	AMBITO SANITARIO	AMBITO NO SANITARIO
POR OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	12.830,61	53.363,52
POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	143.149,77	63.971,85
POR EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO SUJETAS A CONTABILIDAD PRIVADA	525,24	15.940,49